

Bizkaia regularizó el año pasado 448,8 millones de euros en sus actuaciones contra el fraude fiscal, un 4,4% más

Bizkaia
1 de abril

Se detectaron 90,4 millones en delitos contra la Hacienda Pública, con tres casos relacionados con el fraude de hidrocarburos.

La Hacienda foral de Bizkaia realizó durante el ejercicio 2024 un total de 574.793 actuaciones dentro de Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal, lo que permitió aflorar 448,8 millones, un 4,43% más que el año anterior, según los datos dados a conocer este jueves por la diputada de Hacienda y Finanzas, Itxaso Berrojalbiz.

De esta cantidad, 90,4 millones corresponden a presuntos delitos contra la Hacienda Pública, con tres casos relacionados con el denominado fraude del IVA en el sector de hidrocarburos que "actualmente se están instruyendo por la vía penal", ha explicado.

Los 358,4 millones restantes se reparten en liquidaciones en concepto de cuotas no ingresadas (280 millones), pago de intereses de demora (35,9 millones), minoraciones de cuota (17,2 millones) y sanciones impuestas por la Hacienda vizcaína (25,3 millones).

Según ha precisado Berrojalbiz, hasta ahora se han podido recuperar 312,39 millones, el 70% del total, aunque esta cuantía "se irá incrementando a lo largo de los próximos meses", a medida que avancen los procedimientos.

En función de los datos que ha aportado la diputada, desde la puesta en marcha del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal en 2009, se ha podido detectar un fraude de 6.860 millones, de los que se ha recuperado ya el 92%. "Esta cifra supone cuatro años cubriendo el presupuesto de todos los departamentos de la Diputación", ha destacado.

Por lo que respecta a los datos de 2024, destaca la cuantía aflorada en actuaciones de regularización y cobro relacionadas con el IVA, con 186,28 millones que representan el 41,5% del total. En IRPF se detectaron 51,65 millones y en el Impuesto de Sociedades 49,88.

En el apartado de delitos, los 90,4 millones resultantes de los tres presuntos delitos contra la Hacienda Pública sobre los que se han encontrado indicios, y que han sido remitidos al Ministerio Fiscal, superan los 53,6 millones detectados en 2023 correspondientes, en ese caso, a 16 delitos. Por otro lado, se presentó denuncia por otros cuatro presuntos delitos de falsedad documental.

INFORMACIÓN, COBRO Y PREVENCIÓN

Por lo que respecta a las actuaciones de obtención de información, una fase, en palabras de la diputada, "vital" en el plan contra el fraude, la Hacienda de Bizkaia intercambió a lo largo de 2024 más de 300 millones de datos con las otras haciendas forales y la Agencia Tributaria. En concreto, recibió 260 millones de datos y envió 40 millones.

Entre la información internacional recibida en 2024, destaca la recepción de 149.744 registros de cuentas financieras enviados por 89 países, correspondientes a 56.673 contribuyentes. También se contabilizaron otros 4.920 registros enviados por 20 países donde aparece información sobre pensiones de 3.354 contribuyentes y otros 1.952 registros sobre la propiedad de bienes inmuebles y los rendimientos inmobiliarios enviados por 17 países referentes a otras 628 personas.

Como consecuencia de la información recibida, se tramitaron 18 procedimientos con una deuda descubierta de un total de 715.000 €.

En el apartado de regularización y cobro, Berrojalbiz ha precisado que "sigue siendo el sector de los comercializadores de Hidrocarburos donde más fraude se ha afluado", si bien "afortunadamente" a finales de años se modificó la normativa en el Congreso de forma que los operadores no autorizados o que no se califiquen como confiables tienen que garantizar, con carácter previo a la extracción del producto, el ingreso de la cuota que se devengará en la posterior entrega en la que se repercute el IVA.

A lo largo del pasado año, la Hacienda de Bizkaia realizó 18 actuaciones relacionadas con participación en tramas de fraude y se descubrió un importe de 1,4 millones. Además, se han presentado denuncias por delito contra la Hacienda pública por otros 88,5 millones.

Por otro lado, se finalizaron 78 procedimientos en los que se comprobó que el importe del IVA e IS no se había ingresado en la Hacienda de Bizkaia cuando, de acuerdo con los puntos de conexión del Concierto Económico, era la administración competente. El resultado de estas actuaciones asciende a unos 129 millones.

En el caso de grupos de empresas y fiscalidad internacional, se cerró la investigación de 8 entidades, con un resultado de 15,8 millones. En concreto, se efectuaron actuaciones de comprobación e investigación de sociedades de Bizkaia con establecimientos permanentes en el extranjero que no practicaban retención por dividendos satisfechos a efectos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

Por otro lado, se llevaron a cabo seis procedimientos de verificación de la tributación de contribuyentes con establecimiento permanente, con un resultado de 9,7 millones de euros. Según ha explicado Hacienda, "se ha constatado que las rentas exentas atribuidas a establecimientos permanentes eran excesivas y, por tanto, debían tributar en Bizkaia".

Asimismo, se finalizaron los coprocedimientos de comprobación respecto de 17 profesionales que facturaban al cliente final a través de sociedades interpuestas, con un resultado de 2,2 millones.

En sectores considerados de riesgo y en particular actividades dirigidas a consumidores finales en las que "no han expedido la factura correspondiente y, por tanto, no la han declarado", se efectuaron 237 actuaciones, con 10,9 millones regularizados.

Hacienda llevó a cabo 28 actuaciones en relación con servicios de alto valor añadido, con un resultado de 2,6 millones, 92 actuaciones relacionadas con actividades dirigidas a consumidores finales, con un resultado de 5,2 millones, 61 actuaciones en relación con cargos y abonos elevados en cuentas bancarias, por importe de 2,5 millones, y 56 actuaciones sobre pago de dietas, por importe de 0,6 millones.

Por otra parte, tramitó 1.412 expedientes en los que se regularizaron arrendamientos de inmuebles no declarados, tanto de larga como de corta duración, y otras actividades inmobiliarias como transmisiones y reformas de inmuebles y deducciones por adquisición de vivienda habitual que estaban arrendadas a terceros. En total se regularizaron 2,3 millones.

En las actuaciones sobre gastos privados no deducibles por no estar relacionados con la actividad económica, gastos de representación y obsequios no deducibles, se finalizaron 22 procedimientos con 0,5 millones aflorados.

Igualmente, se finalizaron 77 procedimientos, con una regularización de 4,5 millones, en relación a facturas irregulares o sin contenido real en sectores relacionados con servicios contables y financieros, intermediarios de comercio, obras y reformas, entre otros.

Por otro lado, entre las actuaciones preventivas del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal, el sistema Batuz cerró 2024, el primer año de implantación definitiva, con 25.586 contribuyentes adheridos de forma voluntaria en sus dos ventanas, de las que 15.829 eran personas físicas, comunidades de bienes y sociedades civiles y 9.757 eran personas jurídicas.

Según ha destacado la diputada, "más del 83% de las personas y entidades obligadas a cumplir Batuz en las dos ventanas de 2024 lo están cumpliendo". Al resto, se les están enviando comunicaciones recordando su obligatoriedad como paso previo a actuaciones de control y, en su caso, a los procedimientos sancionadores.